

Acta asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres

DEPENDENCIA:	Subsecretaría de Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Participación Ciudadana y Corresponsabilidad			
TIPO DE REUNIÓN:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	13	10	2021	HORA: 2:00PM a 4:00PM

OBJETIVO:	Realizar la Asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá para el Consejo Territorial de Planeación Distrital-CTPD.
PARTICIPANTES:	<p>Organizaciones Sociales de Mujeres asistentes previo proceso de inscripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Periódico el Buen Vecino: Esmeralda Moreno Mora 2. Corporación Gaita Viva: Sonia Lucia Rangel 3. Mujeres Sabias y Emprendedoras: Aurora Gaitán 4. Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC: Aydee Rodríguez 5. Funhada Colombia Fundación el Vuelo del Hada: Alexandra Useche Cuervo 6. Corporación mujeres unidas para el desarrollo de la comunidad COMUDEC: Doris Dussan Cardona <p>De Consejo Territorial de Planeación Distrital:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Margarita Caicedo-Consejera por el Consejo Consultivo de Mujeres 8. Sandra Mazo-Consejera por organizaciones sociales de mujeres CTPD <p>De la Secretaría Distrital de la Mujer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Mónica Patricia Hoyos Robayo-Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad 10. Denis Helbert Morales Roa-Profesional especializado Subsecretaría de Políticas de Igualdad <p>De la Secretaría Distrital de Planeación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Alejandro Camacho-Contratista Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación 12. Ana Carolina Rojas Tello-Contratista Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación <p>De la Veeduría Distrital:</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. José Araujo-Profesional de enlace sector mujeres <p>De la Personería de Bogotá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. Bertha Lucía Hernández Benítez <p>De la Misión de Observación Electoral MOE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 15. Luisa Salazar Escalante

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Reprogramar la asamblea de elección para ampliar y fortalecer la convocatoria de las organizaciones sociales de mujeres.	Secretaría Distrital de la Mujer	20/10/2021

Desarrollo de la Asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres en el CTPD

Siendo las 2:15pm del 13 de octubre de 2021, se lleva a cabo de manera virtual a través de la plataforma Teams, la Asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá para el Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD, convocada por la Secretaría Distrital de la Mujer-SDMujer.

La contratista de la SDMujer, Mónica Hoyos Robayo da un breve saludo de bienvenida a las personas asistentes y hace una breve revisión de las organizaciones sociales presentes encontrando que solo se encuentra al momento 3 organizaciones y ninguna de las 3 tiene una postulada para el cargo de consejera territorial en el CTPD por lo que consulta a las organizaciones sociales presentes si les parece pertinente reprogramar la sesión dada la situación.

Alejandro Camacho de la SDPlaneación y como parte de la secretaría técnica de la instancia refiere que se acogen a la decisión que asuma la asamblea y las organizaciones sociales presentes ya que se tiene en cuenta la autonomía de las mismas para tomar la decisión.

Mónica Hoyos Robayo informa a las personas asistentes que para esta asamblea se contó con un total de 27 organizaciones sociales inscritas, 24 organizaciones que se inscribieron para las pasadas asambleas y 3 nuevas organizaciones, para un total de 27 pero desafortunadamente al momento solo han ingresado 4 organizaciones sociales.

Margarita Caicedo interviene reafirmando la necesidad de reprogramar la asamblea de elección, dada la baja participación de organizaciones sociales e invita a las presentes a comprometerse con el proceso, por lo que invita a postular candidatas con empoderamiento en el territorio ya que es un espacio de planeación para la ciudad y hace énfasis en la importancia de tener en cuenta el trabajo con relación al Plan de Ordenamiento Territorial.

Alexandra Useche Cuervo interviene haciendo un llamado para que las organizaciones sociales de mujeres inscritas se comprometan con el proceso de elección ya que es un tema fundamental para las mujeres de Bogotá, resalta el trabajo que ha venido desarrollando la SDMujer liderando el proceso eleccionario, invita al compromiso en la participación ciudadana de un espacio tan importante como el CTPD, solicita a los entes que han venido acompañando el proceso que continúen haciéndolo para agilizar la elección y que todas las asamblearias asuman el compromiso para que la próxima asamblea no pase de la siguiente semana.

Se presenta Martha Suarez de la Organización de Mujeres con Visión al Futuro de la localidad de Fontibón quien informa que no tienen candidata a postular, Mónica Hoyos Robayo realiza verificación del listado de las organizaciones sociales inscritas y le informa que no hay registro de dicha organización en el proceso de inscripción.

Interviene José Araujo de la Veeduría Distrital quien sugiere que dada la decisión de las organizaciones sociales presente quede de manera explícita en el acta de la sesión la decisión de reprogramar la asamblea, el motivo por el cual se suspende el proceso.

Aurora Gaitán pregunta cuál es el motivo por el cual se reprogramará la sesión, por lo que Mónica Hoyos ratifica la información que ha vendido dando durante la sesión, ya que de 27 organizaciones

sociales inscritas solo se cuenta con la participación al momento de 5, las cuales ingresaron a la asamblea de elección como votantes, pero no cuentan con ninguna candidata a postular, Aurora Gaitán pregunta si es posible que se postule una candidata de una organización que no esté inscrita por lo que Mónica Hoyos le explica que para garantizar la transparencia del proceso el ideal es seguir el cronograma y reglas que se han establecido, Alexandra Useche Cuervo replica refiriendo que las mujeres son autónomas en la toma de decisiones y si las asambleístas lo definieran de esa manera para ocupar la silla vacía en la instancias desde su autonomía podrían hacerlo sin ningún inconveniente, por lo que Mónica Hoyos replica informando a las personas asistentes que la intención de la SDMujer es garantizar la participación de las mujeres de una manera transparente, por lo que se han tenido en cuenta todas las sugerencias y solicitudes frente al proceso durante las asambleas durante las sesiones, por lo que sugiere que si las organizaciones sociales ven pertinente se volvería a abrir el proceso de inscripción para que más organizaciones sociales puedan participar así logran tener un registro y seguimiento de las organizaciones que estén interesadas en el proceso de elección para el CTPD, José Araujo interviene diciendo que a pesar de que las formalidades sean tan engorrosas si solicita a las asambleístas que se tenga en cuenta la legalidad y la institucionalidad que la SDMujer ha venido garantizando para evitar más retrocesos en el proceso.

Esmeralda Moreno Mora solicita fortalecer el proceso de difusión a través del apoyo de otras instituciones del distrito, sugiere hablar con la jefe de prensa de la alcaldía mayor ya que son 360 medios de la comunicación en todo Bogotá, Mónica Hoyos informa a la asamblea que la SDMujer ha venido trabajando en la difusión del proceso de elección para el CTPD por meses, ha sido masivo, a través de oficios a todas las alcaldías locales y con varias instituciones distritales, a través de piezas comunicativas que han rotado por redes sociales no solo de la SDMujer, sino por las de todas las instituciones con las que se ha articulado el proceso, en la página web de la entidad está la información para que las mujeres la consulten de primera mano, como el documento de preguntas frecuentes, en donde las organizaciones pueden resolver dudas frente al proceso, a través del voz a voz del Consejo Consultivo de Mujeres y de las 2 consejeras electas en el CTPD, pero no se ha tenido la participación deseada y resalta la intervención de la Veeduría para continuar manteniendo el protocolo que se ha establecido para el proceso.

Luisa Salazar Escalante de la MOE quien ratifica la recomendación de la Veeduría Distrital, refiere que a pesar de la urgencia y la importancia de la elección ya hay unas reglas pactadas, por lo que sugiere volver a abrir el proceso de inscripción de organizaciones y fortalecer la publicación de información para que el proceso sea legítimo y luego no existan quejas que traten de anular la elección, resalta el proceso de información que ha realizado la SDMujer en la página web ya que ha sido bastante claro.

Esmeralda Moreno Mora interviene refiriendo que tiene la intención de postularse para el proceso, pero la agenda del día se le cruzó con otras actividades.

Alexandra Useche Cuervo refiere que, si el proceso no se ha logrado con 27 organizaciones sociales inscritas, alargar más la elección abriendo la posibilidad de que se inscriban más organizaciones sociales es dilatarlo mucho más por lo que sugiere que el proceso se continúe con las organizaciones que ya están inscritas teniendo en cuenta la autonomía del espacio y se fortalezca la invitación a las organizaciones para que asistan al espacio.

Aydee Rodríguez interviene refiriendo que da mucho que pesar la falta de interés de las organizaciones en participar, aclara que la elección es para el Consejo Territorial de Planeación Distrital y no para el

Consejo Consultivo de Mujeres, refiere que así Esmeralda Moreno se quiera postular en la sesión y se haga la elección, pero es muy importante guardar la transparencia del proceso ya que no hay suficiente representación de las organizaciones sociales de mujeres, así mismo sugiere que el proceso sea presencial, Mónica Hoyos interviene informando que la SDMujer no ha vuelto de manera oficial a la presencialidad y es un proceso que requiere otro tipo de logística relacionada con la pandemia y las normas de bioseguridad por lo que una vez más se consultará la posibilidad de gestionar el espacio presencial.

Sandra Mazo interviene haciendo una moción de procedimiento por lo que pide hacer un llamado a lista y verificación del quórum, que se nombre una presidenta y una secretaria de la reunión para que las decisiones sean asumidas desde la autonomía de las organizaciones y se surta el procedimiento formal para que sea la Asamblea la que tome la determinación que habrá que tomar frente a la situación que se está presentando.

Mónica Hoyos hace llamado a lista para verificar el quórum de la sesión, respectivamente:

1. *Periódico el Buen Vecino-Presente con representación de Esmeralda Moreno Mora*
2. Mujer Vital-No responde
3. Corporación Gaita Viva- No responde
4. Fundación Tolerar y Convivir- No responde
5. *Mujeres Sabias y Emprendedoras- Presente con representación de Aurora Gaitán*
6. *Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC-Presente con representación de Aydee Rodríguez*
7. Comisión de Mujeres JAC Villa Suaita- No responde
8. Movimiento Popular de Mujeres la Sureña- No responde
9. Corporación de Mujeres de Bosa- No responde
10. Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe-Colectivo Nacional de Colombia- No responde
11. Corporación Centro De Desarrollo Comunitario CODEC- No responde
12. Asociación Red De Mujeres De La Localidad De Usaqué- No responde
13. Corporación Centro de Apoyo Popular CENTRAP- No responde
14. Colectivo Alicia Perilla Morales- No responde
15. Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP- No responde
16. Corporación SerVoz- No responde
17. *Funhada Colombia Fundación el Vuelo del Hada-Presente con representación de Alexandra Useche Cuervo*
18. Corporación Arte y Cultura Mujer y Genero- No responde
19. Asociación Nueva Vida para Mujeres- No responde
20. Corporación la nueva esperanza de los niños del Futuro- No responde
21. Reamar Mujeres- No responde
22. Fundación para el Emprendimiento de las Mujeres Víctimas de Violencia- No responde
23. *Corporación mujeres unidas para el desarrollo de la comunidad COMUDEC-Presente con representación de Doris Dussan Cardona*
24. Fundación Mujer del Nuevo Milenio FUNDAMIL- No responde
25. AMESE Apoyo a mujeres con enfermedades del seno- No responde
26. Asociación Primavera ESI- No responde
27. Rueda como niña- No responde

Informa que hay un total de 5 organizaciones sociales inscritas por lo que les invita a realizar la elección de presidenta y secretaria de la asamblea, Aurora Gaitán se postula como presidenta y Esmeralda Moreno Mora como secretaria a lo que las organizaciones sociales responden estar de acuerdo, se aclara a la secretaria que el acta la desarrolla la SDMujer y se enviará vía correo electrónico para la respectiva revisión y comentarios, Mónica Hoyos entrega la moderación del espacio a la presidenta y la secretaria.

La presidenta de la asamblea pregunta a las organizaciones sociales si están de acuerdo con la reprogramación de la asamblea, Sandra Mazo interviene recordando a la asamblea que no hay quórum decisorio en el momento, lo mínimo que se requiere es la mitad más uno, por lo que no hay condiciones para una elección, por lo que sugiere que se determine una futura fecha para la nueva asamblea para la elección y se ponga a consideración si se abre nuevamente el registro para nuevas organizaciones que quieran participar en la asamblea.

Alexandra Useche Cuervo interviene refiriendo que no está de acuerdo en abrir de nuevo la convocatoria a más organizaciones, que se continúe el proceso con las organizaciones inscritas y que se re programe la sesión de asamblea de elección pero que no pase de la próxima semana, Aurora Gaitán refiere que está de acuerdo en que se posponga la asamblea ojalá para la próxima semana y se mantenga el proceso con las organizaciones inscritas y propone como fecha el miércoles 20 de octubre de 2021.

Sonia Lucia Rangel de la Corporación Gaita Viva interviene excusándose por ingresar tarde a la sesión y refiere que está de acuerdo con que la próxima sesión sea el miércoles 20 de octubre de 2021 a las 2pm.

Mónica Hoyos interviene aclarando que las organizaciones sociales inscritas no tienen que volver a inscribirse y continúan participando del proceso electoral, solicita a las organizaciones sociales que definan si van a abrir o no van a abrir la inscripción a nuevas organizaciones ya que esto implica una tarea administrativa para la SDMujer para continuar manteniendo la transparencia del proceso abriendo una vez más el aplicativo de inscripción, reiniciar el proceso de información a la ciudadanía contándole a las organizaciones sociales de mujeres que se volvió a abrir el aplicativo, establecer una fecha de corte para el cierre del aplicativo, una fecha de publicación del listado de las organizaciones inscritas, por lo que no sería posible desarrollar la asamblea de elección el próximo miércoles en horas de la tarde ya que no se tendría el tiempo suficiente para desarrollar todo el proceso con transparencia.

La secretaria solicita a la SDMujer realizar llamada telefónica de citación al listado de organizaciones sociales inscritas para convocarlas a la próxima sesión de asamblea de elección para tener un reporte de las respuestas de las organizaciones sociales con relación a la asistencia al proceso de elección.

Sandra Mazo interviene sugiriendo que sean las 6 organizaciones presentes las que sometan a votación si están de acuerdo o no están de acuerdo en abrir nuevamente el registro y dependiendo la decisión que gane, entonces ya se delimitará cuál es la fecha para el registro y pues si se gana el no, pues no habría que decir ninguna fecha, sugiere que se llame a cada organización y se emita su voto para agilizar el proceso.

Mónica Hoyos interviene aclarando que la lista de las organizaciones es pública con el nombre de la organización inscrita pero la entidad siguiendo la ley de Protección de Datos no puede entregar a la asamblea el listado con los contactos de las mujeres que se inscribieron por lo que ratifica que se

seguirá realizando el ejercicio de realizar contacto telefónico a las 27 organizaciones sociales para invitarlas a la próxima asamblea de elección y procede a realizar el llamado de las organizaciones sociales presentes para que den su voto, respectivamente:

1. Periódico el Buen Vecino: Sí, a volver a abrir las inscripciones de organizaciones
2. Corporación Gaita Viva: No, avanzar hacia la asamblea
3. Mujeres Sabias y Emprendedoras: No abrir de nuevo el proceso de inscripción
4. Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC: No, avanzar hacia la asamblea
5. Funhada Colombia Fundación el Vuelo del Hada: No ampliar la convocatoria
6. Corporación mujeres unidas para el desarrollo de la comunidad COMUDEC: No, avanzar hacia la asamblea

La presidenta concluye el proceso de votación refiriendo que queda aprobada la asamblea de elección para el próximo miércoles 20 de octubre a las 2:00pm y queda aprobado que no se vuelva a abrir el proceso de inscripción para otras organizaciones.

Mónica Hoyos Robayo interviene aclarando que la SDMujer se compromete a convocar una vez más a las 27 organizaciones inscritas para la próxima asamblea de elección, la cual se llevará a cabo el miércoles 20 de octubre a las 2:00pm y refiere que dado que el proceso es tan pronto puede que no se cuente con la asistencia de los observadores del proceso, que son la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá, la Misión de Observación Electoral y la Secretaría Distrital de Planeación, dada las agendas ocupadas de cada una de las instituciones.

La sesión finaliza verificando que no hay más intervenciones.

Elaboró: Mónica Patricia Hoyos Robayo – Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad
Revisó: Denis Helbert Morales Roa – Profesional Subsecretaría de Políticas de Igualdad
Aprobó: Diana María Parra Romero –Subsecretaría de Políticas de Igualdad